

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Barrio del Progreso , Murcia, a diecinueve de noviembre del dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por la presidenta de la Junta Municipal y alcaldesa Pedánea, D^a Carmen Mateo Hernández, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Carmen Mateo Hernández (Presidenta)

D^a Magdalena Mateo Hernández

D^a Antonia María Alburquerque Fuentes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^o José María Martínez Hernández

D^o Antonio Albadalejo García

D^a Gloria Leopoldina Hidalgo Herrera

D^a Francisca Martínez Bermúdez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Pilar Lizarán Arnaldos (Vicepresidenta)

Por el Grupo Municipal Vox:

D^a Raquel Egea Nicolás

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llegar a cabo el pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la presidenta da la bienvenida a los presentes, en especial a la Sra. D^a Raquel Egea Nicolás que es la primera vez que asiste, igualmente al sr. Concejal de Vox en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia D. José Javier Palma Martínez y vocales y vecinos. La sra. presidenta indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes sobre temas de interés de la pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 24 de septiembre de 2020

La Presidenta toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad. La presidenta comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los vocales conformes. A continuación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: el acta de pleno ordinario de 24 de septiembre de 2020. votos emitidos 9, Votos a favor 9, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Ciudadanos, 4 del grupo Socialista y 1 del grupo Vox.

2.-Informe de gastos y presupuestos

La Sra. Presidenta toma la palabra para indicar que el resumen de gastos corresponde al periodo desde el 25 de septiembre hasta el 6 de noviembre y estado del presupuesto a esta fecha. No habiendo ningún comentario con respecto a este tema.

3. Informe de la Presidenta.

En este punto la Sra Presidenta les solicita a los miembros de la Junta la votación, en primer lugar de la urgencia y después del presupuesto de las luces de navidad que importan un total de 7.018 euros, manifestando igualmente que desconocía que este gasto debía de aprobarse en el Pleno y de haberlo sabido se hubiese incluido en el orden del día, comentándole al portavoz del grupo socialista que el presupuesto aumenta con respecto al año anterior por que bastantes vecinos le han comentado de poner en sus calles luces de navidad. Ampliando las zonas en ermita del Rosario, senda de los Garres y huerto Alix .

Toma la palabra el sr. Martínez Hernández y le comenta a la Sra. Presidenta si ella se ha comunicado con el alcalde de Los Garres, ya que este suele poner luces en la avenida del Rosario y no quiere que se dupliquen gastos por este motivo, estando totalmente de acuerdo en que se instalen luces de navidad

Toma la palabra la sra. presidenta y comenta que poco a poco se irán ampliando las zonas, siendo complicado muchas veces por ser carriles de huerta donde no existen buenos enganches de puntos de luz y que las personas que hacen esa labor también necesitan ingresos para subsistir.

La sra. Pilar Lizaran comenta que son unas navidades atípicas y que deberíamos ayudar a los comercios de la Pedanía.

La sra. Mateo Hernández contesta que con dinero de la Junta no se puede ayudar directamente a los comerciantes y que por eso ha pensado en poner más luces para animar el consumo y es apoyada en este comentario por la sra. Magdalena Mateo y Antonia María Alburquerque

Tras breve debate y deliberación se procede a la votación de la urgencia, aprobándose por unanimidad. . votos emitidos 9, Votos a favor 9, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Ciudadanos, 4 del grupo Socialista y 1 del grupo Vox.

Seguidamente se procede a la votación del presupuesto de Luzormur S.L. por un importe total de 7.018 euros, aprobándose por unanimidad. . votos emitidos 9, Votos a favor 9, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Ciudadanos, 4 del grupo Socialista y 1 del grupo Vox.

La Sra. presidenta comenta que con respecto a las flores de navidad este año han solicitado algunas menos debido hay que hay zonas de la Pedanía como peluquería y otras que están cerradas y la finalidad de las mismas es su exposición en locales que estén abiertos y con estas flores se da ambiente, después tenemos que ampliar la compra por estar abiertos mas locales se hará.

Por la Sra. Pilar Lizaran pregunta por el Centro de Salud, contestando la presidenta que el punto covid se iba a traspasar a la Fica pero no se va a realizar. También se ha instalado un punto en el Puntal por lo cual han disminuido las colas.

La Sra. Raquel Egea pregunta por las rutas y horas en que se recoge la basura, le comenta la Presidenta que cada residuo tiene su hora y su ruta, una veces de día, otras de noche,

La Sra. Raquel comenta que en el solar y zonas que hay cerca de la iglesia hay mucha suciedad, cucarachas y hasta ratas, le responde la Sra. Carmen Mateo que se suelen desinfectar y limpiar las zonas con estos problemas.

Pregunta la Sr. Raquel la falta de cobertura de móvil que hay en algunas zonas de la Pedania, le contesta la Sra. presidenta que los vecinos están en contra de las antenas de telefonía y esto origina el problema y además las Juntas no son competentes en el asunto es de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.

Pregunta el Sr. D. Antonio Albaladejo por la falta de limpieza que existe en el solar que hay cerca del colegio, le contesta la sra. Presidente diciendo que ese solar es particular y que ella ya paso el parte a los inspectores de urbanismo de todos aquellos solares que se encuentran en esta situación, ella estuvo toda una semana recorriéndose el barrio tomando nota de este problema y preguntando a los vecinos si conocían a los propietarios de los mismos, por el peligro de incendios, y algunos al recibir las notificaciones del Ayuntamiento han limpiado los solares.

Y que con el dinero de la Junta Municipal no va a limpiarlos.

967-pleno ordinario de 19 de noviembre de 2020

4.-Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte y una hora del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal del Barrio del
Progreso

El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal Barrio del Progreso

D^a Carmen Mateo Hernández

D. Ginés Gabarrón Moya